MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señor
Constructora FR – RUC 1550297-0.
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020 para Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado e iluminación – Área a Parquerizar lado oeste - plurianual ID 386234.

Informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 092/2020, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 379.099.405 (guaraníes trescientos setenta y nueve millones noventa y nueve mil cuatrocientos cinco) al oferente Constructora FR – RUC 1550297-0.

Por los detalles que figuran a continuación:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta Resolución de Adjudicación Nº 092/2020, informe de Evaluación de fecha 17 de noviembre del 2.020. Se adjuntan Acta de apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo Informe de Evaluación y Dictamen.

FECHA: 20 de noviembre del 2020.

Fecha: 20/11/20

Hora: 15:15

Firma: CONSTRUCTORA F.R.
DE: FABIO RIVEROS
Aclaración: R.U.C.: 1550297 - 0

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO U.O.C.
María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.